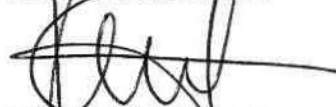


Avianca Holdings S.A.

RENATO COVELO, mayor de edad, identificado con cédula de extranjería número 648.892 expedida en Bogotá D.C. con domicilio en la Avenida El Dorado Calle 26 No. 59 -15 de la ciudad de Bogotá, República de Colombia, quien obra en este acto como Secretario y Representante Legal de la sociedad **AVIANCA HOLDINGS S.A.**, sociedad con domicilio principal en la ciudad de Panamá, Panamá, identificada con número de registro único de contribuyente RUC 1936014-1-728981 98 y conforme a las facultades a ella otorgadas, especialmente las de otorgar Poder, todo lo cual se acredita con el certificado de registro público expedido por el Registro Público de Panamá, documento que se acompaña con el presente documento, quien en adelante se denominará **EL PODERDANTE**, manifiesta: **PRIMERO:** Que otorga **PODER ESPECIAL** amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor **MARCO ANTONIO SUBÍA MARTÍNEZ**, identificado con cedula de identidad ecuatoriana número 1704683406 para que en nombre y representación de **AVIANCA HOLDINGS S.A.** pueda contestar las demandas y cumplir las obligaciones a cargo de la poderdante al tenor de lo que disponen la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial del 15 de mayo del 2009, a efecto de que represente a la poderdante en la República del Ecuador como apoderado, sin que por ningún motivo el apoderado sea personalmente responsable de las obligaciones de la compañía poderdante. Este poder no deberá ni inscribirse ni publicarse por la prensa, pero sí deberá ser puesto en conocimiento de la compañía de la cual la poderdante es accionista. **SEGUNDO.** Que el Poder Especial con facultades representativas conferido por medio del presente instrumento, se entiende sin perjuicio de la representación que, conforme a los Estatutos de Constitución, se ejerce por el Representante Legal de la Compañía y, llegado el caso, por sus suplentes.

El presente documento se suscribe en Bogotá D.C., Colombia, hoy 4 de Febrero de 2019

EL PODERDANTE



RENATO COVELO

Secretario y Representante Legal



NOTARIA 71
LA PRESENTE AUTENTICACION
CUMPLE CON LOS
REQUISITOS LEGALES PARA SER
FIRMADA POR EL NOTARIO



NOTARIA 71 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
DILIGENCIA ESPECIAL DE RECONOCIMIENTO
ARTICULO 69 DECRETO LEY 960 DE 1970

Ante mí:

JANETH PATRICIA RODRIGUEZ AYALA NOTARIA 71 DEL CIRCULO
DE BOGOTA D.C.

compareció(eron): COVELO FRUTOS RENATO

quien exhibió la

C.E. 648892

Expedida en BOGOTA

y declaró(raron) que la(s) firma(s) puesta(s) en
este documento es (son) suyas y el contenido del
mismo es cierto. En fe de lo cual se firma esta
diligencia en

Bogotá D.C. 6/02/2018 3:51:21 a.m.

Verifique estos datos ingresando a www.notariaenlinea.com



DLCFPNVZ2R23MM7

TAQ

muliknmnyhk





REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by:
A été signé par:)

RODRIGUEZ AYALA JANETH PATRICIA

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

NOTARIA

Lleva el sello/estampilla de:
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

NOTARIAS DE BOGOTA

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At - À:)

El: 2/14/2019 10:41:20 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2TCO1041254790
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: AVIANCA HOLDINGS S.A. // MARCO ANTONIO SUBIA
(Name of the holder of document: MARTINEZ
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER ESPECIAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040006504361

Expedido (mm/dd/aaaa): 02/04/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

